

tro directivo en 20 de noviembre de 1963, para proveer una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta Jefatura, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Personal de Caminos del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta anteriormente mencionada, ha sido declarado apto, con derecho a ocupar la vacante de Celador, el hasta ahora Capataz de caudrilla don Julián Sámánico Calvo, el que dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» deberá incorporarse a su destino.

Zamora, 14 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julián Muñoz, 2.892-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convocan a concurso-oposición dos plazas de Ayudantes de Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad.

Por el presente anuncio se convocan a concurso-oposición dos plazas de Ayudantes de Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad (una para la Sección de Medicina y otra para la de Farmacia), con la gratificación anual de 3.240 pesetas cada una.

Los nombramientos se conferirán por tres años, prorrogables por periodos iguales de tiempo, siempre que lo proponga el Catedrático de la asignatura y lo apruebe el ilustrísimo señor Decano de la Facultad.

Para presentarse al referido concurso-oposición será condición indispensable:

- 1.º Ser español, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.
- 2.º Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina o en Farmacia.

Para la valoración del concurso será mérito preferente el haber desempeñado el cargo interinamente o uno análogo con nombramiento oficial del Ministerio de Educación Nacional.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo marcado, en la Secretaría de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria), todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, reintegradas con póliza de tres pesetas y dirigidas al ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, abonando 60 pesetas por derechos de formación de expediente.

Al obtener la plaza presentarán:

Partida de nacimiento, legalizada si estuviera expedida fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

Título de Licenciado en Medicina o en Farmacia.
Certificado de carecer de antecedentes penales.

El Tribunal será nombrado por el ilustrísimo señor Decano de esta Facultad y podrá, si lo considera necesario, someter a los concursantes a uno o más ejercicios acerca de los trabajos relacionados con las plazas a proveer.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 22 de abril de 1964 por la que se publica la relación de aspirantes admitidos definitivamente para la decimoseptima convocatoria de la Milicia Aérea Universitaria.

Terminado el plazo reglamentario para la presentación de documentos que previene el artículo noveno de la convocatoria publicada por Orden de 26 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 184 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 93), quedan nombrados alumnos de la Milicia Aérea Universitaria los solicitantes que se relacionan a continuación, los cuales pasan a depender, para todos los efectos, del Ejército del Aire:

Madrid, 22 de abril de 1964.

LACALLE

ARMA DE AVIACION (SERVICIO DE TIERRA)

Región Aérea Central

D. Miguel Angel Aguilar Tremoya.
D. Alberto de Alcocer Torrá.
D. Khan-Mahomad Ali Prados.
D. Juan Antonio Alvarez Baquerizo.
D. Fernando Alvarez Larrar.
D. Alvaro Alvarez Plaza.
D. Francisco Amago Ruiz.
D. Tomás Amor Azpeita.
D. Miguel Areilza Churruca.
D. Eduardo Aznar Sainz.
D. Miguel Becerra Romana.
D. José Bedoya Túrrez.
D. Antonio José Callejo Redondo.
D. Fernando Caro Santa Cruz.
D. Francisco Javier Carrillo Montesinos.
D. Francisco Casanova Valero.
D. Luis Catalán de Ocón Navarrete.
D. José Manuel Celada Feliz.
D. José Luis Contra Gómez.
D. Jesús De-María Acedo.
D. Alejandro Domínguez Churruca.
D. Manuel Domínguez San Silvestre.
O. Eugenio Domínguez de Villota.
D. José Manuel Domínguez-Blanco Rey.
D. Eduardo Elúa Francés.
D. Lorenzo Espiga Gómez-Lobo.
D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós.
D. Miguel Fernández González.
D. Alberto Flores Valencia.
D. Enrique Francos Blanco.
D. José García Sanz.
D. Antonio del Hoyo Calabaza.
D. Juan López Alvarez.
D. Alfonso María López Cobián.
D. Juan José López Nieto.
D. José María Mantrana Goyanes.
D. Juan Pedro Marfil Pérez.
D. Virgilio Martín Cuesta.
D. Marcos Zenón Martín Fernández.

D. Francisco Javier Martínez del Olmo.
D. Javier Muñoz de Morales García.
D. Eduardo Navarro Linares.
D. Jaime Oliveira Agulló.
D. Miguel Olmedo Benítez.
D. Alfonso Pérez Santos.
D. Francisco Javier Pérez de Vega.
D. Guillermo Piera Jiménez.
D. Enrique Puigmoltó Garrigues.
D. Manuel Angel de la Quintana García.
D. José Ramón Rodríguez Marín.
D. Carlos Román Marco.
D. José Antonio Ruiz-Gálvez Priego.
D. Vicente Sánchez García.
D. Fernando Sancho Cogollos.
D. Angel Suárez García.
D. Francisco Javier Tamayo Fernández.
D. Alfredo Tortajada García.
D. Jesús Torres Rapún.
D. Vicente Trenor Dicienta.
D. Alejandro Vilaríño Mosquera.
D. Francisco José Villena Ruiz-Clavijo.

Región Aérea del Estrecho

D. Baldomero Arroyo Cotán-Pinto.
D. Juan Pedro Donaire Navarro.
D. Francisco Fernández Montero.
D. Alfonso Jiménez Portillo.
D. José Palacios Ruiz.
D. Emilio Pérez Jiménez.
D. José Carlos Roca Lozada.
D. Emilio Rodríguez Labella.
D. Ubaldo Sánchez Galiana.
D. Cayetano Sierra Ruiz de la Fuente.

Región Aérea de Levante

D. Adolfo Cabadés O'Callaghán.
D. Sixto Pescador Valero.

Región Aérea Pirenaica

D. Julián Alonso Fernández.
D. Luis Amat Badrinas.

D. Ernesto Angel Arrondo Odiozola.
D. Roberto Bernabéu Martínez.
D. José Manuel García-Margallo Marfil.
D. José Luis Gil García.
D. José Ramón Luquín Vela.
D. Lorenzo Peña Irastorza.
D. Luis de la Peña y Zubimendi.
D. José Javier Quemada Ruiz de la Torre.
D. Arturo Miguel Rabanal Bodelón.
D. José Vicente Royo Cerda.
D. Ramón Torra Puigdemívol.
D. Luis Xalabarde Miquel.

Región Aérea Atlántica

D. Carlos Acuña Castroviejo.
D. José Antonio Arraz González.
D. Francisco Javier de la Colina Menéndez.
D. Santiago María Dalmau Moliner.
D. Joaquín Díez García.
D. José Ramón Fernández Fernández.
D. Jesús María García de Bustos Benito.
D. Rogelio González Núñez.
D. Manuel Jesús Lobo Aléu.
D. Luis Ramón Mingo López.
D. Luis Ignacio Sordo Sordo.

Zona Aérea de Canarias

D. Rafael Torrente Lozano.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Región Aérea Central

D. Carlos del Ama Gutiérrez.
D. José Manuel Cánovas Cobo del Prado.
D. Angel de Castro y de Castro.
D. Guillermo Fernández y González.
D. José Luis García-Gallardo Martín-Cobos.
D. Miguel Angel López-Sánchez y Lariz.
D. José Luis Lleyda Dionis.